



## RESOLUCION DECANAL Nº 142-FIA-UNAP-2020

Iquitos, 15 de setiembre de2020

Página (1)

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

**VISTO:**

El Oficio Nº087 -UI-FIA-UNAP-2020, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre aprobación del Plan de Tesis;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Vicerrectoral Nº 001-2018-VRINV-UNAP del 07 de mayo de 2018, en su artículo primero se aprueba la Guía para elaborar el Plan e Informe de tesis y Trabajo de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 101-2018-CU-UNAP de fecha 10 de octubre de 2018, en su capítulo III de los Comités de Grados y Títulos de las Facultades, Art 7 indica quienes pueden ser miembros del Comité de Grados y Títulos, designados por el decano de la Facultad y en el Art. 8 incisos a, b, c, d y e especifica las funciones de los comités de grados y títulos, donde indica que este Comité es el responsable de la revisión y aprobación de los planes de tesis presentados por los bachilleres de cada Facultad.

Que, con Oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita aprobación del Plan de Tesis titulado: "VARIABILIDAD DE NUTRIENTES Y  $\beta$  CAROTENO EN LA HARINA DE *Bactris gasipaes kunth* (PIJUAYO) OBTENIDO POR DIFERENTES PRE-TRATAMIENTOS TERMICOS" presentado por el Bachiller **RAFAEL JEAN PIERE MELENDEZ ARIMUYA**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; con el asesoramiento de don ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO y doña JANETH BRAGA VELA.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Tesis titulado: "VARIABILIDAD DE NUTRIENTES Y  $\beta$  CAROTENO EN LA HARINA DE *Bactris gasipaes kunth* (PIJUAYO) OBTENIDO POR DIFERENTES PRE-TRATAMIENTOS TERMICOS" presentado por el Bachiller **RAFAEL JEAN PIERE MELENDEZ ARIMUYA**, con el asesoramiento de don ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO y doña JANETH BRAGA VELA.

**ARTICULO SEGUNDO.- CONCEDER** un año de plazo al Bachiller **RAFAEL JEAN PIERE MELENDEZ ARIMUYA**, para la conclusión del Plan de Tesis señalado en el Artículo precedente, incluido el acto de sustentación del mismo como Trabajo de Tesis, para optar el Título Profesional de



**UNAP**

**FACULTAD DE  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**RESOLUCION DECANAL N° 141-FIA-UNAP-2020**

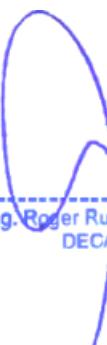
Iquitos, 15 de setiembre de 2020

Página (2)

Ingeniero en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**ARTICULO TERCERO.-** El Plan de Tesis aprobado en el Artículo Primero, forma parte integrante de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Ing. Roger Ruiz Paredes M.S.  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
DECANATO

  
Ing\*. Juan A. Flores Garazatua  
Secretario Académico

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
SECRETARIA ACADEMICA

**Distribución:** DUI, DEFPIA, Bachiller (1), Asesores (2) y Archivo.